

COMISION DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

AGENDA

Miércoles, 11 de octubre de 2023
10:00 horas
Sesión presencial
Sala Grau del Palacio Legislativo

I. ACTA

II. DESPACHO

- a. Documentos recibidos
- b. Documentos enviados
- c. Proyectos de ley ingresados

III. PEDIDOS

IV. INFORMES

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición de la señora Superintendente de Banca, Seguros y AFP, sobre los impactos de un potencial séptimo retiro de fondos de los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.

5.2 Dictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3778/2022-CR, que propone la “Ley de fortalecimiento de las Asociación De Fondos Contra Accidentes de Tránsito, AFOCAT”.

5.3 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4769/2022-CR, que propone la “Ley que establece medidas extraordinarias para la adquisición de maquinaria y equipo por parte de los gobiernos locales y regionales a nivel nacional”.

5.4 Dictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2139/2021-CR, que propone la “Ley que incentiva la inversión en recursos energéticos renovables destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano”.

5.5 Dictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4748/2022-CR, Ley de Transición Ecológica”.

5.6 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4883/2022-CR que propone la “Ley que modifica la Ley 27056, Ley de Creación del Seguro Social (Essalud)”.

5.7 Sustentación del Proyecto de Ley 3585/2022-CR, que propone la “Ley que crea el retiro voluntario de 02 UITs, propone la mejora de los intereses ganados con depósito a plazo, fondos mutuos en entidades bancarias, garantía hipotecaria para mejorar la tasa de interés, plan de desafiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para la administración del sistema privado de pensiones, a cargo del Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas.

5.8 Sustentación del Proyecto de Ley 5761/2023-CR, que propone la “Ley que faculta a los afiliados al sistema privado de administración de fondos de pensiones el retiro de hasta 04 unidades impositivas tributarias (UIT) de los fondos acumulados en su cuenta individual de capitalización (CIC) y/o el traslado del cien por ciento (100%) a cuentas previsionales en el sistema financiero”, a cargo del Congresista José León Luna Gálvez.

5.9 Sustentación del Proyecto de Ley 4201/2022-CR, que propone la “Ley que autoriza a los afiliados al sistema privado de administración de fondos de pensiones, al retiro facultativo de sus fondos hasta por el importe de 04 UIT”, a cargo de la Congresista Digna Calle Lobatón.

5.10 Sustentación del Proyecto de Ley 5903/2023-CR, que propone la “Ley que fomenta la inversión en la industria cinematográfica y audiovisual y la promoción del uso de locaciones del territorio nacional”, a cargo de la Congresista Adriana Tudela Gutiérrez.